

PRONUNCIAMIENTO

Respecto de la violencia doméstica durante la Jornada de Sana Distancia.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales de la LXIV Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hacemos el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

El día 8 de abril, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo dio a conocer la apertura de la carpeta de investigación respecto del feminicidio de una niña de cinco años en Cancún, Quintana Roo, a manos de su padrastro, quien se encontraba en estado de ebriedad.

Al día siguiente, la Línea Mujeres de la Ciudad de México informó que las llamadas de auxilio por violencia de género se han incrementado en cuatro veces desde que inició el período de aislamiento por la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Covid-19. A nivel nacional, el Instituto Nacional de las Mujeres ha señalado que, en el número 911 ha presentado incrementos hasta del 100% en algunas entidades federativas, en llamadas de auxilio por violencia doméstica y el 66% de estas llamadas son por agresiones físicas.

Durante una videoconferencia realizada el propio día 9, Alicia Leal, Directora de Estrategia Violeta de la Secretaría de Gobernación, señaló que

Justamente en el ámbito de esta contingencia sanitaria, en el grupo impulsor multi agencial enviamos un exhorto, un comunicado, los gobernadores, las gobernadoras, presidentes

municipales, para que exhortaran a sus jueces cívicos a emitir órdenes de restricción, que no es lo mismo que la orden de protección, la orden de restricción es para que el agresor no pueda acercarse a la persona y abandone el domicilio".

Muchos especialistas han alertado respecto a los riesgos que representa el consumo de bebidas alcohólicas en situación de aislamiento, debido a que potencian los síntomas de la depresión y la ansiedad que detonan la violencia. Al encontrarse encerradas junto con sus agresores, las mujeres, niñas y niños se exponen a mayores índices de violencia sin poder abandonar su domicilio.

Es por lo anterior que hacemos nuevamente un enérgico llamado al Gobierno Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios, para que

1. Las medidas que sean implementadas en materia sanitaria sean diseñadas, de forma integral, con perspectiva de género.
2. Se implementen programas de reacción inmediata para la atención de las llamadas de emergencia por violencia doméstica.
3. Se incrementen las campañas de información y difusión de la violencia contra las mujeres, niñas y niños.
4. Se valore la restricción de venta de bebidas alcohólicas durante la Jornada de Sana Distancia, con el objeto de disminuir la incidencia de violencia doméstica.
5. Se entreguen, de forma inmediata, los recursos para la operación de los Refugios para mujeres en situación de violencia extrema.

¡Democracia ya, Patria para todos!

Ciudad de México a 10 de abril de 2020.